

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

16 *RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2024, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se dispone la publicación de la formalización, del contrato del Servicio para la “Gestión de Escuelas Infantiles 2-5-5, dividido en cinco lotes”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: A/SER-016639/2024 (322A-007-24).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.contratos-publicos.comunidad.madrid>).
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El objeto de este contrato es la prestación del servicio para la gestión de las escuelas infantiles, que integran cada uno de los cinco lotes en los que se divide el expediente.
 - c) División en lotes: Sí. Número y denominación de los lotes:
 - Lote 1: Hortaleza número 5 (Valdebebas).
 - Lote 2: Villa de Vallecas número 4.
 - Lote 3: Arganzuela número 2.
 - Lote 4: Vicálvaro número 4 (El Cañaverl).
 - Lote 5: Villaverde número 4.
 - d) CPV (referencia de nomenclatura): 80110000-8 Servicios de enseñanza preescolar.
 - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Boletín Oficial de la Unión Europea”: 3 de junio de 2024.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 11 de junio de 2024.
 - “Perfil del contratante”: 31 de mayo de 2024.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 4. Valor estimado del contrato:
 - Valor estimado de todos los lotes: 21.943.250,40 euros.
 - Valor estimado de cada lote del 1 al 4: 4.456.985,28 euros.
 - Valor estimado del lote 5: 4.115.309,28 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe de todos los lotes: 8.820.594,30 euros (exento de IVA).
 - Importe de cada lote del 1 al 4: 1.807.947,90 euros (exento de IVA).
 - Importe de lote 5: 1.588.802,70 euros (exento de IVA).
- Precios unitarios de licitación: Los precios unitarios de licitación, de cada uno de los lotes, se desglosan en los siguientes conceptos e importes máximos:
- Por escolaridad: 294,55 euros.
 - Por comedor: 96,00 euros.
 - Por cada media hora de horario ampliado: 10,83 euros.
6. Formalización:
 - a) Fecha de adjudicación:
 - Lotes 1,3 y 4: 14 de agosto de 2024.
 - Lotes 2 y 5: 7 de agosto de 2024.

- b) Fecha de formalización del contrato:
- Lotes 1,3 y 4: 6 de septiembre de 2024.
 - Lote 2: 31 de agosto de 2024.
 - Lote 5: 9 de septiembre de 2024.
- c) Adjudicatarios:
- Lote 1: Hortaleza número 5: Equipo Educativo Integral, S. L.
Los precios unitarios de adjudicación son los siguientes:
- Precio de escolaridad: 253,42 euros.
 - Precio de comedor: 96,00 euros.
 - Precio de horario ampliado: 10,83 euros.
- Lote 2: Villa Vallecas número 4: Renenep Educación Infantil, S. L.
Los precios unitarios de adjudicación son los siguientes:
- Precio de escolaridad: 255,00 euros.
 - Precio de comedor: 96,00 euros.
 - Precio de horario ampliado: 10,83 euros.
- Lote 3: Arganzuela: Amma Educación Integral, S. L.
Los precios unitarios de adjudicación son los siguientes:
- Precio de escolaridad: 253,42 euros.
 - Precio de comedor: 96,00 euros.
 - Precio de horario ampliado: 10,83 euros.
- Lote 4: Vicálvaro: Amma Educación Integral, S. L.
Los precios unitarios de adjudicación son los siguientes:
- Precio de escolaridad: 253,42 euros.
 - Precio de comedor: 96,00 euros.
 - Precio de horario ampliado: 10,83 euros.
- Lote 5: Villaverde número 4: Hadaluna Gestión Educativa, S. L.
Los precios unitarios de adjudicación son los siguientes:
- Precio de escolaridad: 265,73 euros.
 - Precio de comedor: 96,00 euros.
 - Precio de horario ampliado: 10,83 euros.
- d) Importe de adjudicación:
- Importe de cada lote del 1 al 4: 1.807.947,90 euros (exento de IVA).
 - Importe de lote 5: 1.588.802,70 euros (exento de IVA).
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos.

Madrid, a 10 de septiembre de 2024.—La Secretaria General Técnica, María Paz Cuesta Pedrajas.

(03/14.651/24)

